Alcaldía de Caldas	ACTA DE SUSPENSIÓN

OTROSI DE SUSPENSIÓN No.01 AL CONTRATO No. 0030 DE 2026

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Cesar Augusto Londoño Moncada
NIT O C.C.:	71.394.542
OBJETO:	Apoyar las actividades de conserjería para ampliar la capacidad operativa y logística de la Secretaría de Educación en los espacios educativos del Municipio de Caldas-Antioquia
VALOR:	Quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000)
ADICIONES:	No aplica
VALOR TOTAL:	Quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000)
PLAZO:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
AMPLIACIONES:	No aplica
PLAZO TOTAL:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OTROSÍ:	No aplica
SUPERVISOR:	Yamile Castaño Cuervo

Entre los suscritos: **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.71.393.776 de Caldas, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Caldas Antioquia de acuerdo con el Acta de Posesión N°096 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **CESAR AUGUSTO LONDOÑO MONCADA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.394.542, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará, **EL CONTRATISTA**; con previa aprobación del Comité de Contratación, según consta en el Acta No. 29 del primero (01) de julio de 2026; se ha convenido suscribir la presente suspensión del plazo del contrato No.0030 DE 2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, día seis (06) de enero se suscribió el contrato 0030 de 2026, cuyo objeto es "apoyar las actividades de conserjería para ampliar la capacidad operativa de la secretaría de educación en los espacios educativos del municipio de caldas-Antioquia." con un valor de Quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000) y una duración de seis (6) meses a partir del acta de inicio suscrita el día siete (07) de enero de 2026.

2. Que, el contratista Cesar Augusto Londoño Moncada, mediante oficio de fecha oficio del primero (01) de julio de 2026, solicitó suspensión al contrato en mención, por imposibilidad de ejecutar las actividades propias del objeto contractual debido a motivos de la incapacidad, a partir del veintinueve (29) de junio de 2026.

Alcaldía de Caldas	ACTA DE SUSPENSIÓN

3. Que, como supervisora del contrato de prestación de servicios No. 0030 de 2026, presenté ante el Comité de Contratación, la solicitud de suspensión al contrato de prestación de servicios en mención, para evitar incumplimientos a las obligaciones contractuales, ya que se requiere por parte de la entidad la presencia del contratista para el desarrollo de las mismas.

4. Por lo anterior se procede a la suspensión del contrato de prestación de servicios 0030 de 2026 – Proceso CD-0030-2026 en la plataforma del sistema electrónico de contratación Pública SECOPII – Agencia Nacional de Contratación Pública, cuya suspensión aplicará desde el día veintinueve (29) de junio de 2026.

5. Que, el contrato suscrito entre las partes, cláusula vigésima, suspensión, establece: *"En caso de presentarse suspensión en el plazo, se deberá elaborar la respectiva Acta de Suspensión, la cual expresará la causal o causales de suspensión, así como el término de la misma y deberá ser firmada por las partes. Una vez levantada la suspensión se suscribirá la respectiva Acta de reanudación. El tiempo que dure la suspensión no se tendrá en cuenta para los efectos extintivos del plazo. Si no es posible reiniciar la ejecución del contrato, las partes declaran de común acuerdo la terminación del mismo y procederán a su liquidación".*

6. Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO. SUSPENDER el plazo del contrato No.0030 de 2026 a partir del veintinueve (29) de junio de 2026, hasta tanto se hayan subsanado las causas que dieron origen a la suspensión, momento en el cual se realizará el Acta de Reanudación de Actividades

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), 01 JUL 2026

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Contratante

CESAR AUGUSTO LONDOÑO MONCADA
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Natalia Montoya Ramírez Auxiliar Administrativa	Yamile Castaño Cuervo Secretario de Eduación	Marina Hincapié Ávila Secretaria General

Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

100 - 07

Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 01/07/2026

Señor
Cesar Augusto Londoño Moncada
Contratista
CL 129 S 56 117
Cesarlmoncada99@gmail.com
3242837850
Caldas, Antioquia

Asunto: Aceptación a suspensión de contrato 0030 de 2026.

Señor Cesar Londoño, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada por usted el día veintinueve (29) de junio de 2026, a través de la cual se solicita la suspensión del Contrato N°0030 de 2026 cuyo objeto es "Apoyar las actividades de conserjería para ampliar la capacidad operativa de la secretaría de educación en los espacios educativos del municipio de Caldas-Antioquia.", con un valor de quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000) y una duración de seis (6) meses, a partir del acta de inicio suscrita el día siete (07) de enero de 2026, me permito informarle que se acepta dicha suspensión, de conformidad con la incapacidad medica presentada por enfermedad general, a partir del día veintinueve (29) de junio de 2026.

Atentamente,

Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Estefanía López Puerta	Abogada Contratista		01-07-2026
Revisó:	Yamile Castaño Cuervo	Secretaria de Educación		01-07-2026
Aprobó:	Marina Hincape Avila	Secretaria de GEneral		01-07-2026

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO N°0030 DE 2026

Caldas Antioquia, 01 de julio de 2026

PARA: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

DE: **YAMILE CASTAÑO CUERVO - SUPERVISORA**

ASUNTO: **JUSTIFICACION DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO 0030 DE 2026.**

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **SUSPENSIÓN** al contrato **0030 del año 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día seis (06) de enero se suscribió el contrato 0030 de 2026, cuyo objeto es "apoyar las actividades de conserjería para ampliar la capacidad operativa de la secretaría de educación en los espacios educativos del municipio de caldas-Antioquia." con un valor de Quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000) y una duración de seis (6) meses a partir del acta de inicio suscrita el día siete (07) de enero de 2026.

2. Que, el contratista presentó el día primero (01) de julio de 2026, la solicitud de suspensión del contrato de prestación de servicios N°0030, por motivo a su incapacidad médica por enfermedad general, partir del día veintinueve (29) de junio de 2026.

3. Que, mediante oficio del primero (01) de julio de 2026, se acepta dicha suspensión por los motivos expuestos en la solicitud, a partir del veintinueve (29) de junio de 2026 del 2026, hasta tanto se superen las condiciones que la originaron.

4. Por lo anterior procede a la suspensión inmediata del contrato de prestación de servicios 0030 de 2026 – Proceso CD-0030-2026 en la plataforma del sistema electrónico de contratación Pública SECOPII – Agencia Nacional de Contratación Pública, cuya suspensión aplicará desde el día veintinueve (29) de junio de 2026.

Por lo anterior y como Supervisora, considero viable la suspensión del Contrato en mención.

Atentamente,

Yamile Castaño Cuervo
Supervisora
Proyectó: Estefania López Puerta
Abogada Contratista.

Alcaldía de Caldas	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)**

Fecha: 01/07/2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO LONDOÑO MONCADA
OBJETO: APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERJERÍA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL: Quince millones cincuenta y cuatro mil pesos ($15.054.000)
DURACIÓN: SEIS (6) MESES

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0030, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

Del 07 al 30 de enero

	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1.	Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Reconocimiento al rededor del CDI Tres Aguas. - Se da ronda y se le capacita a compañero nuevo para la adaptación del trabajo como conserje. - Valoración y mantenimiento de alcantarillado y - unidad sanitaria en la portería del PLAC. - Limpieza y mantenimiento de techos y canoas en el CAES.
2.	Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Apoyo logístico y adecuación de espacios en La Colina Luis Amigó para traslado de la I.E Gabriel Echavarría.
3.	Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	- No se realizaron actividades para este periodo.
4.	Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	- Ajuste y mantenimiento de unidades sanitarias para reducir el uso del agua en baños del auditorio del PLAC.
5.	Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	- No aplicó para este mes.
6.	Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	- Apoyo logístico a secretaría de servicios generales: descargue de cajas con útiles escolares en el CAM.

Del 01 al 28 de febrero

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Acondicionamiento y aseo de espacios en nueva sede Gabriel Echavarría. - Aseo y mantenimiento zonas exteriores del parque educativo tres aguas. - Aseo general de interiores parque educativo tres aguas. - Limpieza de espacios exteriores e interiores del parque educativo tres aguas. - Limpieza de muros y espacios exteriores del parque educativo tres aguas. - Mantenimiento y limpieza de inodoros en escuela trasladada Gabriel Echavarría; limpieza de - máquina de gimnasio.
2. Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Apoyo logístico y entrega de kits escolares en PLAC. - Adecuación de aula e instalación de tablero en escuela Echavarría recién trasladada.
3. Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	- Apoyo en portería PLAC, ingreso y salida de comunidad educativa. - Apoyo de ingreso y salida de comunidad educativa en sede trasladada Gabriel Echavarría. - Apoyo en portería escuela Salinas, sede San Francisco. - Apoyo en conserjería escuela Salinas, sede San Francisco, en hora de recogida.
4. Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	- Mantenimiento y aseo de lavamanos, pozo séptico y otros espacios en escuela San Francisco. - Instalación y mantenimiento de lavamanos en baños.
5. Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	- No se realizaron actividades para este periodo
6. Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	- Apoyo logístico, cargue y descargue de kits escolares a escuela Goretti. - Apoyo logístico, entrega kits escolares PLAC.

Del 01 al 30 de marzo

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Mantenimiento y reparación de cinco unidades sanitarias en la escuela Santa Inés. - Mantenimiento y limpieza de doce unidades sanitarias en la escuela Gabriel Echavarría, la colina. - Mantenimiento y reparación de cielo falso en baños de niñas en el parque educativo, Cultivarte. - Limpieza y mantenimiento de exteriores del parque educativo tres aguas, Cultivarte. - Limpieza de espacios exteriores del CAES, zona comedores, lavado de suelo con hidrolavadora. - Instalación y reparación de chapas para las puertas al restaurante de la escuela Goretti.
2. Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	• No se realizaron actividades para este periodo.
3. Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	- Prestando servicio de conserjería en sede San Francisco, La Quiebra.
4. Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	- Instalación y cambio de 5 lámparas nuevas en el parque tres aguas, sede cultivarte.
5. Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	- No se realizaron actividades para este periodo.
6. Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	- No se realizaron actividades para este periodo.

Del 01 al 30 abril

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- Limpieza y mantenimiento de caños en el parque del hábitat sur. - Instalación de alambres de púa alrededor del colegio PLAC.
2. Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	- No se realizaron actividades para este periodo.

3. Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	- Apoyo en conserjería en el colegio Pedro Luis Álvarez Correa. - Apoyo para reemplazo de conserje en la escuela rural La Quiebra, San Francisco.
4. Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	• Se realizó ronda por los espacios de la institución verificando que las luces se encontraran apagadas cuando no se estuvieran usando los salones, y verifiqué que las llaves de agua estuvieran bien cerradas. • Apoyó el uso racional de los servicios públicos a través de las diferentes actividades de limpieza realizadas.
5. Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	- Instalación y mantenimiento de iluminación en el PLAC.
6. Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	• No se realizaron actividades para este periodo.

Del 01 al 30 de mayo

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	•Se realizó la limpieza y mantenimiento a las instalaciones de la Institución pedro Luis Álvarez.
2. Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	• No se realizaron actividades para este periodo.
3. Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	• No se realizaron actividades para este periodo.
4. Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	• Se realizó ronda por los espacios de la institución verificando que las luces se encontraran apagadas cuando no se estuvieran usando los salones, y verifiqué que las llaves de agua estuvieran bien cerradas.

	• Apoyó el uso racional de los servicios públicos a través de las diferentes actividades de limpieza realizadas.
5. Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	• Se realizó el debido registro el libro de minuta.
6. Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	• No se realizaron actividades para este periodo.

Del 01 al 30 de junio

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1. Apoyar las actividades de limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	• Se realizó la limpieza y mantenimiento a las instalaciones de la Institución pedro Luis Álvarez.
2. Brindar apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas o instalaciones donde la administración del Municipio de Caldas ofrezca sus servicios.	• No se realizaron actividades para este periodo.
3. Apoyar el control en el ingreso y salida de usuarios de las instituciones educativas y/o espacios a cargo de la secretaría de educación y su debida destinación.	• No se realizaron actividades para este periodo.
4. Apoyar el cuidado de los servicios públicos con el fin de tener un uso racional.	• Se realizó ronda por los espacios de la institución verificando que las luces se encontraran apagadas cuando no se estuvieran usando los salones, y verifiqué que las llaves de agua estuvieran bien cerradas. • Apoyó el uso racional de los servicios públicos a través de las diferentes actividades de limpieza realizadas.
5. Apoyar el registro en el libro de minutas de la correspondencia, documentos, notas de novedades y eventos del espacio asignados.	• Se realizó el debido registro el libro de minuta.
6. Apoyar las demás actividades que les sean designadas por la supervisión del contrato.	• No se realizaron actividades para este periodo.

7. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	96.67 %
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE JULIO DE 2026

8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$15.054.000
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$15.054.000
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 14.552.200
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$ 0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$ 14.552.200
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 501.800

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	260	20/01/2026	$2.007.200
2	903	23/02/2026	$2.509.000
3	1610	19/03/2026	$2.509.000
4	2383	20/04/2026	$2.509.000
5	2914	26/05/2026	$2.509.000
6	3657	24/06/2026	$2.509.000
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 14.552.200

Caldas - Antioquia, 01/07/2026

Yamile Castaño Cuervo
Supervisora
No. de cédula: 43400513